



Ra Ximhai

ISSN: 1665-0441

[raximhai@uaim.edu.mx](mailto:raximhai@uaim.edu.mx)

Universidad Autónoma Indígena de México

México

Romero Morones, Juan

Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz. Condiciones para construirla

Ra Ximhai, vol. 8, núm. 3, septiembre-diciembre, 2012, pp. 195-210

Universidad Autónoma Indígena de México

El Fuerte, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46123843009>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal  
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

# EDUCAR PARA LA PAZ DESDE UNA SOCIEDAD SIN PAZ CONDICIONES PARA CONSTRUIRLA

**Juan Romero Morones**

## **Resumen**

Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz, es una propuesta fundamentada en cuatro condiciones. La primera, se refiere a la situación de bienestar de los seres humanos, condición violentada por la pobreza y miseria en el mundo, por lo que mientras existan en la sociedad será imposible establecer la Paz. Ante la práctica del vivir bien, se propone el “Buen vivir”, fundamentado en la igualdad de todos los seres, humanos y/o no, buscando la vida favorable para todos. La segunda condición para establecer la Paz, es el respeto y preocupación por vivir los Derechos humanos en todos los ámbitos. La tercera condición es fomentar y “conducir” (educar) a la sociedad en la vida democrática, que es como decir, por la vía política se puede conseguir la Paz. La cuarta condición es el desarme, que las armas y el poder de las balas no sean quienes rijan los destinos de los pueblos, como hasta el momento sucede. Sólo en la medida en que todos estemos involucrados en un proceso educativo para vivir estas cuatro condiciones, será posible el acercamiento a vivir en Paz.

**Palabras clave:** Paz, Desarrollo humano, Derechos humanos Democracia y Desarme.

## **Abstract**

Educating for peace from a society without peace is a proposal based in four conditions. The first condition relates to the human beings' welfare situation, condition violated by poverty and misery in the world, so long these conditions

exist it will be impossible to establish peace. Beyond the practice of living well, it has been proposed “a well living”, based on beings’ equality, no matter if they are human or not, all this in order to find a prosperous life for everyone. The second condition to establish peace refers to respect and concern for living human rights in all areas. The third condition is to promote and “ead” (educating) society into a democratic life, it means that by via policy, peace can be achieved. The fourth condition is the disarmament, this means that guns and bullets don’t govern the people’s fate as has happened so far. Only in the extent that everybody gets involved in an educational process to live these four conditions it will be possible a living peace approach.

**Key words:** peace, human development, human rights, democracy and disarmament.

## INTRODUCCIÓN

La situación actual del mundo es una realidad violenta, injusta, desigual e inequitativa. Es una escalada y espiral de violencia, que parece no tener solución ni salida. Los organismos internacionales como la ONU y sus diferentes organizaciones especializadas en ámbitos de la vida social, como la UNESCO o el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), dan cuenta de esa situación. Basta con asomarse a cualquier medio escrito o electrónico para cerciorarse de esa realidad (La Jornada, 05 de mayo de 2012). México, no escapa a ese ambiente, en los últimos años la violencia permea la vida social que parecería que es la que lleva la agenda nacional (Redacción, La Jornada, 05 de mayo de 2012).

Hoy más que nunca se necesitan en México nuevas políticas públicas, nuevas formas de gobierno y de gobernar, nuevas formas de ser y hacer universidades, se necesitan nuevas maneras de relación entre los seres humanos, maneras distintas de educar. Procesos educativos para formar nuevos seres humanos, nuevos ciudadanos, preocupados de lo que sucede a su alrededor y comprometidos con su “polis”, se necesitan padres y madres de familia que hagan de sus hogares santuarios educativos y constructores de formas más humanas de relación.

Se escucha interesante, y tal vez fácil, afirmar que se necesita un mundo

distinto del que hoy se tiene, pero la cuestión es pensar e imaginar cómo lograrlo. No existen fórmulas, ni varitas mágicas que lo consigan de la noche a la mañana. Si la sociedad actual es el fruto de años y años de historia, de vida, relaciones sociales y comunitarias, es lógico pensar que transformar las actuales condiciones no se logrará rápido, pero es urgente retomar lo ya iniciado en movimientos como el de Gandhi, Luther King, La madre Teresa de Calcuta, Monseñor Romero y actualmente, en México, el de Javier Sicilia; nos toca ahora a todos, desde todos los ámbitos, trabajar a favor de la Paz, especialmente desde el educativo.

El cómo transformar la realidad es una tarea urgente, la siguiente es una propuesta de cómo empezar a diseñar, al menos, un esbozo de programa para iniciar la transformación social a partir de procesos educativos. Y la clave es empezar a educar para la paz.

¿Por qué y cómo se está convencido de que Educar para la Paz, es la clave para iniciar cambios en la comunidad a la que se pertenece, en la sociedad donde se habita y en el país donde se ha nacido? La Paz es la síntesis de los derechos humanos, todos tenemos el derecho de vivir en Paz. Entendida no sólo como ausencia de guerra, sino como una forma de pensar, de ser y de actuar en armonía consigo, con los otros, con la sociedad y con el medio ambiente. La UNESCO la define como *"la presencia de la justicia social y la armonía, la posibilidad de que los seres humanos realicen plenamente sus posibilidades y gocen del derecho a una supervivencia digna y sostenible"* (UNESCO, 1994, en Pascual, 2000:3)

La Paz es el máximo anhelo de los pueblos de todos los tiempos y espacios. Es la gran ausente, pero la más codiciada de las épocas. Es por la que se han hecho cientos de tratados, pero es también la que se olvida y margina con facilidad. Hoy día se hacen esfuerzos diversos por señalar y hacer conciencia de su importancia. Se escriben tratados, artículos, se proponen encuentros, se diseñan cursos de maestría y doctorado, se lleva a las escuelas a partir de la currícula, se utiliza todo lo que se encuentra a la mano para construirla, y sin embargo, sigue estando tan relegada y vulnerable como el más fino de los cristales.

## CONDICIONES PARA ESTABLECER LA PAZ

La Paz implica cuatro condiciones para lograr reconocer y afirmar que ya se

vive en ella. Requiere vivir en Desarrollo humano permanente, respetando los Derechos humanos, en una auténtica democracia y en un proceso de desarme mundial, nacional y local (Tuvilla, 2004). A partir de estas cuatro condiciones se desarrolla el presente escrito, son el esquema fundamental de la propuesta, con la convicción de que sólo a partir de su construcción se tendrán elementos válidos para hablar de una auténtica Paz.

### **Desarrollo humano como “Buen vivir”**

La primera condición para hablar de Paz es el Desarrollo humano, y es claro que no se puede afirmar que hay Paz en el país mientras exista miseria y marginación entre los pueblos. No se puede hablar de Paz cuando se encuentran comunidades en condiciones como la de Batopilas, Chihuahua, que en una comparación internacional se ubica con un indicador de desarrollo más bajo que la del país con menos desarrollo en el mundo, que es Níger (PNUD, 2010).

Si se habla de desarrollo humano como condición para que haya Paz, lo primero es definir y entender qué es el desarrollo humano. En el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), organismo encargado de estar monitoreando las condiciones de nivel de vida de los diversos países y regiones del mundo, se afirma que el Desarrollo humano: “busca enfatizar que la erradicación de la pobreza y la marginación de la pobreza constituye un proceso orientado fundamentalmente a ampliar las libertades humanas” (PNUD, 2010: 14).

Es interesante esa delimitación del desarrollo como un proceso de eliminación de los obstáculos que impidan la capacidad y posibilidad de que las personas puedan elegir entre formas de vida distintas. Por lo tanto, se debe de entender como las condiciones en las que los seres humanos tienen lo necesario para construirse como personas viviendo en una sociedad sin carencias de ningún tipo. Es tener y vivir en condiciones salubres, alimenticias, educativas, es tener un trabajo digno con un salario adecuado para las necesidades de la familia.

Es desarrollar las condiciones de bienestar, del “Buen vivir” de los individuos, de las familias, de las comunidades y de las sociedades. Es cuestionarse a nivel global, nacional, estatal y local qué se está haciendo cuando miles de millones de personas viven en el mundo en condiciones infrahumanas (Ríos, 2009). Cuando en el Estado mexicano más del 50% de la población vive en condiciones de pobreza (CONEVAL, 2010). Sin Desarrollo humano no existe

Paz, es la conclusión lógica de lo anterior.

Lograr el desarrollo humano, requiere, como lo expresa Tuvilla, “un aumento de las opciones de todas las personas y la creación de las condiciones necesarias para lograr la igualdad, de modo que todos puedan alcanzar su pleno potencial” (Tuvilla, 2004:37). ¿Cómo hacer para crear las condiciones necesarias para impulsar y desarrollar su pleno potencial? ¿Cómo educar en la Paz desde una sociedad sin paz? Esas y otras preguntas se pueden formular para iniciar el proceso formativo de educar para la Paz a la sociedad y comunidad en donde se vive.

Cómo pensar y desarrollar mejores condiciones de bienestar para los seres humanos, especialmente para los que no han podido o no se les ha permitido cubrir sus necesidades básicas. Ser portadores de buenas noticias para todos los hombres y mujeres carentes de lo básico para vivir, para todos los marginados de la tierra, de México, del Estado de Sinaloa y para los habitantes del municipio del Fuerte.

La primera cuestión propuesta para iniciar un proceso de Paz, es saber dónde y cómo se vive, reflexionando las posibles causas de la situación de exclusión y marginación de miles de ciudadanos de México y de Sinaloa. Desenmascarar y denunciar: la vida de miseria, de explotación, de desigualdad, de injusticia a la que están sometidos muchos hombres y mujeres. No es obra de la casualidad, no es provocada, ni querida por ellos. Al respecto afirma Mariano Aguirre lo siguiente:

*“La pobreza no es un problema individual, ni familiar, ni está relacionada con peculiaridades culturales de determinados países. Es una consecuencia de estructuras y procesos económicos, de formas de distribución de ingreso, de mayor o menor cantidad de servicios que ofrece el Estado, de la cantidad de empleo que se crea, de la relación de la población y el medio ambiente, y del grado de estabilidad y paz o inestabilidad y conflicto armado que existe”* (Aguirre, 1995 en Tuvilla, 2004).

Fundamental es reconocer y aceptar esa gran verdad para empezar a construir a partir de la imaginación, del trabajo y de la solidaridad social y comunitaria un proceso de educación para el Desarrollo humano. La propuesta en este trabajo es el paradigma del *Buen vivir*, como alternativa al “vivir mejor”, definido a partir de los ingresos personales, el consumo y las satisfacciones ofrecidas por la tecnología moderna.

Frente a la modernidad, con su fe ciega en el progreso, “el Buen vivir (*Suma Qamaña* en aymara y *Sumak Kawsay* en quechua) ofrece vivir de manera

diferente, abiertos a todo el mundo y a todas las personas, en busca de una sociedad más fraternal, igualitaria y justa" (Iriarte, 2012:41). Lo que se puede conseguir cuando la lógica es distinta a la vivida en la sociedad actual y en la mayoría de las comunidades del país y del Estado de Sinaloa. Cuando ni siquiera tienen la posibilidad de elegir el trabajo, qué estudiar o dónde ir a revisar su estado de salud, mucho menos cómo vivir. Se vive como se puede y no como se quiere.

La utopía del *Buen vivir* se basa en una concepción cósmica de la realidad. Esta concepción incluye a toda la sociedad humana y a toda forma de vida que hay en la tierra. "No deben existir desigualdades en derechos, ni entre vida de la naturaleza y vida humana, ni entre varón y mujer, ni entre indígenas y no indígenas, ni entre grupos sociales, ni entre extensiones de territorio... debe haber condiciones favorables de vida para todos" (Bremer, 2012:104). Además de ser un principio fundamental en esta propuesta, ha de ser la enseñanza básica para toda la sociedad a partir de la cual se inicia un proceso educativo para empezar a tener *Desarrollo humano integral e incluyente*.

A partir de esta visión de mundo y de *Desarrollo humano*, fundado en el *Buen vivir*, es como se puede construir y manifestar la presencia de la Paz. Es esta forma de vida la propuesta para impulsar y buscar mejores condiciones de vida para los seres humanos. Educar en el *Buen vivir*, es una de las formas como se puede garantizar el futuro de las personas más pobres, ya que se insiste en el ser y no en el tener.

Es una propuesta de "vivencia y convivencia que no se asienta ni en el desarrollo, ni en la noción de crecimiento, sino en nociones diferentes como la convivialidad, el respeto a la naturaleza, la solidaridad, la reciprocidad, la complementariedad" (Dávalos, 2012: 168). En donde nociones como acumulación, explotación y ganancia quedan fuera, es abandonar las actuales formas de producir basadas en la explotación no sólo del ser humano, sino de la naturaleza.

Esta primera condición para alcanzar la Paz se cierra con las siguientes palabras: "como seres humanos debemos de estar comprometidos con el bienestar de los pueblos de la Tierra, a quienes la Declaración del Milenio de Naciones Unidas, ha prometido revitalizar la cooperación internacional, mediante el esfuerzo y el trabajo, para alcanzar Los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), que se traducen en la esperanza de abolir la miseria y lograr un mundo más justo y seguro para todos" (Sotomayor, 2010: 32)

## Derechos humanos

La segunda condición para vivir en un mundo de Paz, es respetar los Derechos humanos; en el mundo existen cientos o miles de declaraciones a favor de los derechos humanos. Existen para proteger los derechos de los niños, de los discapacitados, de las mujeres, contra la discriminación de cualquier tipo, a favor de los derechos sociales, políticos, económicos y culturales, etc. Incluso existe una oficina especializada en la ONU (Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) encargada de tutelar, declarar y definirse mundialmente en torno a los derechos humanos. (OACDH, 2007)

Aún y con el esfuerzo de muchas personas y organizaciones en el mundo y en el país, la violación a los derechos básicos está a la orden del día. Mientras no sean una realidad en el mundo, la paz no será posible. Y se habla de derechos básicos, el primero de los cuales es el derecho a la vida. Mientras no esté garantizada la vida de todos los seres humanos y, una vida digna, la paz estará ausente en las sociedades y comunidades de esta nación y del mundo entero.

Los Derechos humanos se violentan de varias formas en el mundo. Se violan en las situaciones de miseria, de injusticia, de desigualdad. Están ausentes prácticamente en todos los ámbitos sociales, cuando no se paga lo justo a los trabajadores, cuando el salario no garantiza cubrir las necesidades básicas de la familia. Se violentan en el ámbito político, cuando los profesionales de la política sólo piensan en el poder, en ir escalando puestos para tener más posibilidad de dominio y de enriquecimiento. Se violentan en la aplicación de la justicia, cuando ésta se aplica o no a partir del poder, del dinero y de las influencias que se tiene y no a partir del respeto de las leyes. Y se puede nombrar el ámbito educativo, de servicios públicos, etc. Y en todos ellos se encontrarán violaciones a los derechos del ser humano.

¿Pero qué son entonces los Derechos humanos? De acuerdo a la Declaración universal de la ONU, “son el conjunto de libertades y prerrogativas de carácter civil, político, económico, social y cultural que se reconocen a todo ser humano en lo individual y lo colectivo, sin importar raza, nacionalidad, religión o doctrina política” (Declaración Universal de DH, 1948), es decir, el ser humano está primero, antes de toda obra y producción social y cultural. Y afirma los ámbitos de libertad y respeto donde se deben de reconocer. “Deben”, porque en la práctica se violentan y atentan sin ningún pudor en aras de los intereses particulares o de grupo.

Ante la falta de respeto por los Derechos humanos, la pregunta es ¿Qué

hacer para que las personas exijan su cumplimiento? ¿Cómo educar en Derechos Humanos a la sociedad? La respuesta no es única, pero parece obvio que en primer lugar se conozcan y respeten, exigiendo que se vivan y practiquen los derechos de las personas. Se inicia el proceso educativo con la convicción de que todos somos sujetos de derechos y obligaciones; Esta es una de las condiciones indispensables para establecer la Paz.

Sin embargo, aunque ya existen instituciones que tienen como principal tarea educar en los Derechos humanos, aún se está lejos de proceder de acuerdo a ellos, de ahí su intención y cometido: "La Unesco tiene como pilar fundamental construir la paz en la mente de los hombres mediante la educación, la cultura, las ciencias naturales y sociales y la comunicación. En este sentido, sólo a partir de que se cumplan todos los derechos humanos fundamentales podrá existir una paz duradera" (UNESCO, 2010)

La lucha por los Derechos humanos es larga. En la época moderna se inicia con el triunfo de la Revolución francesa, en 1789. Desde entonces se ha dedicado mucho tiempo y esfuerzo para hacerlos posibles, sin escatimar incluso el derramamiento de sangre de hombres y mujeres insignes que lucharon por defender los Derechos de todos, especialmente de los pobres, marginados y sin voz.

Hombres y mujeres como Gandhi, Luther King, Madre Teresa de Calcuta, Digna Ochoa, Monseñor Romero, César Chávez, Rigoberta Menchú, Javier Sicilia y otros muchos, han dignificado la lucha por los derechos de los indígenas, los derechos civiles de la raza negra, de las mujeres, de los pobres, de los campesinos, de las víctimas de la violencia e injusticia y de todos los marginados. En ellos se encarna la valentía y la valía de todo ser humano, que inquieren para defender la dignidad humana a costa de lo que sea, a costa de su propia vida; son muchos luchadores sociales los que han ofrendado su vida por la defensa de los derechos, porque es finalmente la defensa de lo humano, su dignidad, lo que se defiende.

La educación social de los Derechos humanos es una tarea importante, no puede pasar por una sola persona o un grupo de personas, sino por las instituciones ya establecidas en la sociedad, pasa por la familia, la escuela básica, media superior y superior, las iglesias, los organismos orientados y dedicados a su defensa y promoción, como son los centros de Derechos Humanos que no dependen del Estado. Es con ellos y desde ellos que se puede empezar a educar a las personas. La primera y más importante actividad educadora en estas instituciones es la práctica real de los Derechos de las personas. Vivir en

una cultura de respeto por las normas y reglamentos establecidos y juzgados desde el bien común.

Otra institución central en la educación de los Derechos humanos es el Estado, si no se le tiene confianza a quien se le ha confiado la vida pública, entonces se encuentra la vida de las personas, de las comunidades y de la sociedad en una farsa y en un peligro constante. Se le confía la vida pública y lo menos que se le puede exigir es el cumplimiento de su deber. Y el deber central del Estado es establecer una sociedad fundada en un régimen de Derecho, con la intención de vivir en un ambiente justo y equitativo en donde se privilegie el bien común. El *Buen vivir*. Esa es una enseñanza fundamental para todos los ciudadanos, sin la cual es imposible establecer el mínimo respeto por los Derechos de los ciudadanos.

Educar en la Paz, es educar en los Derechos humanos, ya que la “búsqueda de la paz, de una parte, y el desarrollo y respeto, de la otra, son íntimamente interdependientes... la relación es tan estrecha que hace unos pocos días expresé que la cultura de los Derechos humanos y cultura de Paz, son una misma cosa” (Madrazo, 1996: 371-372).

### **Democracia y sociedad**

La Democracia es la tercera condición para establecer la Paz, entendida como el respeto irrestricto de los pueblos a elegir libremente a sus gobernantes y tener la posibilidad de ser elegible, así como exigirles a ser servidores del pueblo, con capacidad de nombrarlos, pero también de removerlos cuando no cumplen con las funciones para las que fueron elegidos. La democracia, por tanto, requiere en primer lugar de la libertad para elegir, pero también elegir sin manipulación y con claridad para elegir con la mayor de las certezas de que es lo mejor que se está haciendo y no fruto de una maniobra teledirigida.

En el país es tiempo de campañas, se observa y escucha el bombardeo de anuncios de los diferentes partidos ofertando propuestas y candidatos. Es un proceso muy importante para los próximos años de México. Es trascendental el ejercicio de votar, por las consecuencias que trae consigo. ¿Pero se puede llamar democracia a lo que se tiene enfrente? A la “venta” de imagen, a la verborrea declarativa de los candidatos para “vender” su palabra, porque es lo que hasta el momento se escucha y se ve. ¿Qué hacer para educar a la ciudadanía en democracia? Que es como decir ¿Qué hacer para que, por la vía

política, se dé la oportunidad de construir la Paz?

Lo primero es definir y clarificar el concepto de Democracia. En sus raíces etimológicas, significa el poder o gobierno del pueblo. A lo largo de la historia de México no se ha vivido en una auténtica democracia, se hace alusión a fraudes electorales, compra de votos, manipulación y abuso de autoridad, corporativismo, etc. Es cierto que han existido intentos de querer vivir atendiendo la voluntad del pueblo, pero muy aislados, incluso la revolución mexicana se gestó bajo el lema: "Sufragio efectivo, no reelección", sin embargo en la práctica del último siglo es difícil encontrar un respeto auténtico e institucional por la democracia.

Tal vez el signo más importante de democratización fue la ciudadanización de los órganos electorales, con la creación del Instituto Federal electoral (IFE), que desafortunadamente en las últimas elecciones, incluso en la presente, ha caído bajo sospecha de parcialidad. Llevando a un sector del país al descontento, la aversión y desacreditación de este organismo descentralizado del Estado.

Educar en la democracia pasa en primer lugar por explicar y entender el régimen político de este país, sus alcances y limitaciones, así como el proceso vivido a lo largo de su historia o por lo menos en la última centuria, a partir de la Revolución Mexicana, por ser el acontecimiento que ha marcado la historia moderna de México.

La educación en la vida democrática pasa por el ejercicio cotidiano de las diferentes instancias en la vida de los ciudadanos, y es penoso reconocer que la vida social y comunitaria opera más a partir de ejercicios autoritarios que democráticos. Baste con revisar cada una de las instituciones, desde las educativas, hasta las gubernamentales para reconocer la lejanía de la vida democrática.

Las personas elegidas a partir del voto de la ciudadanía, una vez que se han hecho merecedores de la confianza de los electores, darles el reconocimiento de mayoría y tomado el puesto, se convierten en "déspotas", en patrones de los ciudadanos, en lugar de asumirse y vivir la vida de servicio, utilizan su poder y posición para enriquecerse y acomodar a familiares, amigos y conocidos en puestos para "servirse" y no para servir. Es lo escuchado en casos como Baja California, Coahuila, El Estado de México y otros que no son tan publicitados.

Poreso, educar en la democracia es educar en el sentido del voto, en el sentido de la participación activa de la ciudadanía, en la participación comunitaria para exigir los derechos derivados de vivir en un régimen democrático. Es exigir a los funcionarios elegidos a cumplir con sus obligaciones derivadas de la elección

del pueblo mediante un proceso electoral.

Sin democracia, no se vive en Paz, cuando en su lugar está la demagogia, es difícil vivir en condiciones de bienestar, en el que se privilegie el bien común y se opere una sociedad en donde la cultura del derecho sea la que impere, por el contrario se vive en el privilegio de los pocos con el malestar de los muchos. La Paz si no es de todos, no es paz.

### **El Desarme y la violencia**

La cuarta condición para establecer la Paz es el desarme. El uso de armas en el mundo y la importancia que los países dan al ejército es escandaloso; existen tantas armas en la mayoría de las naciones y se gasta tanto dinero en ellas, que ese dinero sería suficiente, sin duda alguna, para acabar con la miseria y con el hambre en los países más pobres del orbe. De acuerdo al Instituto para la Investigación de la Paz de Estocolmo (SIPRI), en 2011 se gastaron 1.738 000 millones de dólares en armas (Rizzi, 2012), lo que equivale a 4761 millones de dólares diarios gastados en armas. Tan sólo los Estados Unidos de Norteamérica, gastaron 711,000, China 143,000 y Rusia 71.9,000 millones de dólares. En América Latina, el país que más gastó en armas fue Brasil, con 35.4, 000 millones. México gasta alrededor del 0.5 del PIB, lo que equivale a 64 mil 348 millones de pesos (González, Amador, 2011).

En la actualidad, en el país son las armas, el plomo, la violencia, las que deciden y condicionan la vida de las comunidades y de los seres humanos. Se escucha en la radio, se lee en la prensa y se ve en la televisión, el deseo de establecer un país sin violencia y sin delincuencia, pero con la violencia del Estado, lo que a su vez engendra violencia, muerte y desolación para miles de personas en el país. Esa práctica y visión lleva a que analistas nacionales e internacionales cuestionen y duden que sea la estrategia adecuada, incluso la Corte Internacional de la Haya ha iniciado un proceso de investigación de la violencia en México (Herrera, 2012).

Cuando impera la violencia, las personas tienen poco valor, tal y como se ha demostrado en los últimos tiempos, en el país la violencia es la “mandona”, casi 6 años de combatirla con el “poder” del fuego y con las instancias más preparadas del Estado, lo conseguido es una sociedad con miedo y con muy pocas garantías individuales. Los ciudadanos en el país han pasado a ser “desechables” en expresión de los asesinos que mataron a 18 personas en

Jalisco en los primeros días de mayo (Ramírez, 2012).

El desarme es una condición indispensable, no se puede combatir a la violencia sólo con violencia. Eliminar la violencia y, por tanto, establecer la paz, pasa por crear mejores condiciones de vida para los ciudadanos. “Construir la paz significa evitar o destruir todas las expresiones de violencia, la injusticia, el desencuentro, la miseria, la explotación, la incomunicación, la sumisión, las violencias de todo tipo y la desigualdad” (Sandoval, Forero, 2012). Es privilegiar el Buen vivir, sobre el vivir bien. Es privilegiar a todos y a todo el ser humano y no sólo la acumulación de bienes materiales y condiciones de comodidad.

Sin el desarme mundial, nacional y local es imposible la Paz. No se puede buscar establecer escenarios de Paz, violentando la Paz. Sólo a partir de educar en la no-violencia al estilo de los grandes luchadores de la historia, especialmente de Gandhi, se estará en condiciones de vivir en Paz (González, 1985).

## CONCLUSIONES

Educar en la Paz, desde una sociedad sin Paz, es un gran reto. En este escrito sólo se insinúan algunas formas, pero es claro que cada una de las condiciones para establecer la Paz necesitan de un estudio profundo y amplio, para estar en mejores condiciones de elaborar una propuesta que responda a las actuales condiciones del país y, especialmente, a las condiciones del Estado de Sinaloa.

“Buen vivir” es el signo más elocuente de la vida de Paz en la sociedad, las personas, organizaciones e instituciones de toda índole tienen el derecho de una vida diferente a estar solamente acumulando. Es necesario plantear que la Paz es fruto del esfuerzo de los ciudadanos con posibilidad de elegir vivir de una forma o de otra y no impuesta por las condiciones sociales y económicas del sistema. Se vive como se puede y no se vive como se quiere.

Educar en la Paz, es por tanto, educar en la solidaridad humana para lograr un desarrollo en todos los que viven en condiciones inhumanas, es tener la sensibilidad y obligación de voltear todos a ver y cambiar la situación de las personas que viven en la miseria, en la violencia, sin esperanza, no porque ellos así lo quieran o lo hayan provocado, sino porque en esa condición los han colocado los hacedores de riqueza, que por construirla, construyen también pobreza.

Establecer la Paz pasa por el respeto de los Derechos Humanos violados

y violentados en las actuales condiciones de lucha contra la delincuencia organizada. Toda persona es susceptible de padecer condiciones adversas a su dignidad. El desarme mundial, nacional y estatal es condición para el respeto de los Derechos humanos.

Pero es claro que también es importante señalar el enorme negocio que representa la industria de las armas, es una de las empresas “legalizadas” que más beneficios económicos trae al sistema basado en la economía de mercado. Se crean armas cada vez más sofisticadas, ofertándolas por igual al crimen organizado y al Estado, se combaten con las mismas armas, tienen el mismo origen, no hay pudor ni intención de detener el tránsito y fabricación de armas. Por eso los organismos internacionales, encargados de procurar la Paz, como la ONU, no cumplirán con su tarea, mientras no denuncien y obliguen a los países productores de armas a disminuir su producción.

Educar para la Paz desde una sociedad sin Paz, representa esfuerzo y solidaridad de todas las instituciones educativas, de organizaciones civiles y ciudadanos comprometidos por crear un mundo mejor.

Por compartir condiciones de bienestar, en el que ninguna persona carezca de lo fundamental para vivir con dignidad, pero que tampoco haya personas acumuladoras de riqueza, ni poder sobre los demás, que se viva en la filosofía del “Buen vivir”.

Sólo a partir del espíritu del “buen vivir”, se podrá garantizar el respeto de los Derechos Humanos, porque implica no violentar, ni dañar al “otro”, porque lo otro es parte del “buen vivir”, que no haya diferencia, ni distancia, ni más privilegio de ninguna índole para nadie.

Los derechos se violentan al considerarse en condiciones de superioridad de uno(s) sobre el otro(s), sea a causa de la riqueza, del saber o del poder. Por eso la declaración universal de los Derechos Humanos habla de prerrogativas y libertades civiles, económicas, sociales, políticas y culturales, sin que medie ningún privilegio para ninguna persona. Se otorga la prerrogativa porque está en condiciones de derecho y no porque sea persona con influencias o con “relaciones” de poder.

La Paz, como realidad holística, sintetizadora del “buen vivir”, del respeto a los Derechos Humanos, de una vida democrática y de un proceso de desarme, requiere que la convivencia y coordinación sea a partir del “Pueblo con poder”, es decir, de la democracia ejercida en y fundamentada a partir del bien común y con una opción de servir y privilegiar a los pobres de este mundo.

La Paz se alcanzará sólo en la medida que la sociedad, sus estructuras e

instancias que la dinamizan sean promotoras del “Buen vivir”, sobre el vivir bien; que todos nos entendamos y seamos iguales y, por tanto, no se falte al respeto, ni se viole los derechos de los demás; que la democracia sea la práctica cotidiana de las decisiones de los ciudadanos y organizaciones y que sea posible vivir sin el sonido de las armas letales que matan al ser humano y lo desvíen de su destino final: vivir en armonía social y en la felicidad individual.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bremer, M. (2012). "Mujer y sumak Kawsay, buen vivir". Agenda Latinoamericana, 2012, pp. 104-105.
- CONEVAL, 2010. Porcentaje de la población en pobreza según entidad federativa, 2010 Estados Unidos Mexicanos. [http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/pobreza\\_2010.es.do;jsessionid=f9e40263c3931d946fc84ba3cf0c0322b9ff595d468bc6af585816028edf317ae34QaN4LaxeOa40Ochn0](http://www.coneval.gob.mx/cmsconeval/rw/pages/medicion/pobreza_2010.es.do;jsessionid=f9e40263c3931d946fc84ba3cf0c0322b9ff595d468bc6af585816028edf317ae34QaN4LaxeOa40Ochn0) (12 de mayo de 2012)
- Dávalos, P. (2012). "Sumak kawsay y postneoliberalismo". Agenda Latinoamericana, 2012, pp. 168-169.
- González, L. (1985). *El Secreto de Gandhi*. Editorial Progreso, México.
- González Amador, Roberto (15 de abril, 2011). *Con Calderón aumenta el gasto militar; se estancan salud y educación: BM*, en La Jornada, pp.2
- Herrera Medrano, D., 2012. Investiga en México la corte Internacional de la Haya. [http://www.lacapital.com.mx/noticia/13587-InvestigaViolencia\\_en\\_Mexico\\_la\\_Corte\\_Internacional\\_de\\_la\\_Haya](http://www.lacapital.com.mx/noticia/13587-InvestigaViolencia_en_Mexico_la_Corte_Internacional_de_la_Haya) (25 de mayo de 2012)
- Iriarte, G. (2012). "Vivir bien, el gran paradigma indígena". Agenda Latinoamericana, 2012, pp. 41.
- La Jornada, 2012. Recrudece la guerra entre *cárteles* en Nuevo Laredo; ayer, 23 muertos. <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/05/politica/002n1pol> (08 de mayo de 2012)
- La Jornada, 2012. Fallecen 15 personas tras un doble atentado en Daguestán <http://www.jornada.unam.mx/2012/05/05/mundo/031n1mun> (08 de mayo de 2012)
- Madrazo, J., 1996. Derechos humanos y cultura de Paz. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/20/pr/pr30.pdf> (22 de mayo de 2012)
- OACDH, 2007. Derecho Internacional. <http://www2.ohchr.org/spanish/law/> (17 de mayo de 2012)
- Naciones Unidas, 2012. Derechos humanos. <http://www.ohchr.org/SP/AboutUs/Pages/Sitemap.aspx> (20 de mayo de 2012)
- Pascual Morán, A. (2000). "Violencia, paz y conflicto en el discurso y la praxis pedagógica" en Pedagogía. Volumen 34, pp. 47-82.
- Ramírez, J., 2012. Identifican a 9 de los 18 cuerpos en Jalisco: todos eran inocentes. <http://www.animalpolitico.com/2012/05/identifican-a-9-de-los-18-cuerpos-en-jalisco-todos-eran-inocentes/> (18 de mayo de 2012)

Ríos, V., 2009. ¿Qué tan pobres somos? <http://estepais.com/site/?p=25161> (15 de mayo de 2012)

Rizzi, A., 2012. Asia supera a Europa en gasto militar. [http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/17/actualidad/1334614207\\_876033.html](http://internacional.elpais.com/internacional/2012/04/17/actualidad/1334614207_876033.html) (25 de mayo de 2012)

Sandoval Forero, A. (2012). "Estudios para la Paz, la Interculturalidad y la Democracia" en Ra Ximhai vol. 8 Núm. 2, pp.17-36

Sotomayor, P. (2010). *La Paz del futuro: Biocracia*. Octavio Antonio Colmenares y Vargas, editor, México.

Tuvilla, J. (2004). "Cultura de Paz". Fundamentos y claves educativas. Desclée De Brouwer, Bilbao

UNESCO, 2010. Día Internacional de los Derechos humanos, 10 de diciembre. [http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php?URL\\_ID=13510&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/geography/es/ev.php?URL_ID=13510&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html) (25 de mayo de 2012)

### Juan Romero Morones

Juanro04@hotmail.com

Licenciado en Filosofía y M.C. en Educación por la Universidad del Valle de Atemajac. Actualmente pertenece al Sistema Sinaloense de Investigadores y Tecnólogos. Ha participado en trabajos de diagnóstico Social para la prevención de los delitos y de las delincuencias en los municipios de S. Alvarado y Guasave, Sinaloa. Docente-Investigador en la Universidad Autónoma Indígena de México.

Fecha de Recepción: 8/ 02/ 2012

Fecha de Aprobación: 12/ 04/ 2012